

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Digna Mariátegui.**

Lima, 25 de abril de 1928.

Señor:

El Congreso en conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a diez libras (Lp. 10.000) mensuales, la pensión de montepío que actualmente percibe doña Digna Mariátegui, hija del oficial de la Armada don Fernando Mariátegui

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 7 de mayo de 1928.

Cúmplase, numérese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Núñez Chávez.